Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial N° 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 1464 OT
PARANA; 26 de SEPTIEMBRE de 2023

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **BOUVET NORMA NOEMI** CUIT Nº **27174340094** domicilio registrado en **CHILE Nº 1271** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20423542021	DALMOLIN LORENZO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20372928280	ALDECOA MATIAS GERMAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20291702075	FLORES ERNESTO FABIAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **HOLCIM ARGENTINA S.A., LOMA NEGRA C.I.A.S.A., EGGER ARGENTINA SAU, CEMENTOS AVELLANEDA S. A., TASA LOGISTICA S.A., RESINA CONCORDIA SRL,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 31/10/2023 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial N° 291 - CUIT: 30-60494175-6

Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos

Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 1619 OT
PARANA; 24 de OCTUBRE de 2023

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **BOUVET NORMA NOEMI** CUIT Nº **27174340094** domicilio registrado en **CHILE Nº 1271** de la localidad de CONCORDIA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20423542021	DALMOLIN LORENZO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA
20372928280	ALDECOA MATIAS GERMAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **HOLCIM ARGENTINA S.A., LOMA NEGRA C.I.A.S.A., EGGER ARGENTINA SAU, CEMENTOS AVELLANEDA S. A., TASA LOGISTICA S.A., RESINA CONCORDIA SRL,** ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 30/11/2023 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.